

El Gobierno vasco paga por pisos vacíos para arrendarlos a precios sociales

Ha habilitado un número de teléfono gratuito para los propietarios interesados: 900 251 251

Pretende movilizar 5.000 viviendas

J. M. BILBAO

El Gobierno vasco ha habilitado un teléfono gratuito (900 251 251) para los propietarios de pisos que hayan permanecido vacíos durante al menos dos años y que quieren arrendarlos al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales durante un lustro como mínimo. El propósito es alquilar esos inmuebles a ciudadanos inscritos en las listas de Etxebide a precios por debajo de los de mercado. El Ejecutivo autónomo costeará la diferencia entre la renta que recibirá el dueño del inmueble -fijada por un tasador independiente y nunca superior a 660 euros- y el alquiler que pagará el inquilino, que será de carácter social y no excederá del 30% de sus ingresos.

La iniciativa se inscribe en el programa Bizigune, impulsado por la sociedad pública VISESA para sacar al mercado de alquiler al menos 5.000 pisos de los 27.000 que no han sido habitados desde 2001 en Euskadi. Para entrar en Bizigune, la vivienda no debe ser segunda residencia ni estar a la venta o en arrendamiento libre. La Administración vasca garantiza al dueño el cobro de la renta; el respeto al periodo de alquiler fijado y el

Las viviendas no excederán de 120 m²

J. M. BILBAO

Las viviendas en alquiler del programa Bizigune deben ser libres (no VPO), no pueden exceder de 120 metros cuadrados útiles y no han tenido que ser alquiladas durante el último año. «No queremos entrar en el mercado de alquiler normal», explicó el responsable de VISESA, Pablo Aretxabala.

Proceso

- ▶ **Entrevista** entre un responsable de Bizigune y el dueño.
- ▶ **Visita**: un técnico inspecciona la vivienda.
- ▶ **Tasación**: una empresa independiente tasa el alquiler. No puede ser mayor de 660 euros.
- ▶ **Contrato**: con el dueño. Varias modalidades legales.
- ▶ **Adjudicación**: según el municipio, el tamaño del piso y el de la unidad familiar beneficiaria.

buen estado del inmueble. «Creemos que 5.000 viviendas es un objetivo realista», reconoció el consejero Javier Madrazo.

Para conseguir esa meta, VISESA tiene preparada una partida de dos millones de euros en el presupuesto de 2003. No obstante, Madrazo anunció que esa cantidad puede ser ampliada si fuese necesario. «Este sistema es más barato que construir una vivienda», argumentó. Alrededor de 10.000 personas inscritas en Etxebide han rellenado una casilla para indicar que están dispuestos a vivir en alquiler. No obstante, eso no les va a restar ningún derecho para optar a los sorteos de pisos de protección oficial (VPO) en propiedad.

Las reformas

El Gobierno vasco es consciente de que buena parte de las casas vacías en Euskadi (aproximadamente el 35%) no tienen condiciones de habitabilidad. Por eso, el programa Bizigune contempla ayudas económicas para reformar el interior de las casas; básicamente, la cocina y los baños. El montante de esas ayudas nunca superará los 18.000 euros y Vivienda las recuperará descontándolas del alquiler que reciba el propietario. En resumen, afrontará el acondicionamiento de las casas inhabitables, aunque se centrará en las obras interiores. Para la rehabilitación de fachadas ya existen otras ayudas que Vivienda se comprometería a agilizar.